



COMISIÓN	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			NUMERO DE SESIÓN	20
PRESIDENTE	ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS			LUGAR	OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIO	<i>Lic. Miriam Guadalupe González González</i>			FECHA	05 de Noviembre 2013
	MIEMBROS				ASISTENTES
					A F J
1.-	L.A. Fernando Plascencia Iñiguez				x
2.-	L.A.F. Alfonso Gutiérrez González			x	
3.-	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez			x	
4.-	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez				x
5.-	Lic. Miriam Guadalupe González González			x	
6.-	Lic. Graciela García Ramírez			x	
HORA DE INICIO:	5:15 p.m.	HORA DE TERMINO:	6:03 p.m.	QUORUM:	5/7
INVITADOS			CARGO		
1.-					

ORDEN DEL DIA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Aprobación del Orden del Día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- A) Se modifique el Acuerdo de Ayuntamiento numero 205-2012/2015, en el sentido de aclarar que hay un excedente por concepto de áreas de sesión para destinos de 863.32 m2 y que dicho excedente sea tomado en cuenta cuando decida realizar alguna acción urbanística en otro predio del propietario o a quien se transmitan estos derechos ya adquiridos. B) Se modifique el Acuerdo de Ayuntamiento número 228-2012/2015, en el sentido de autorizar entregar subdividido en 7 fracciones el predio de 749.01 m2 ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Popotes, en el cruce de las calles Hacienda Mirandilla con Hacienda de Guadalupe y con Hacienda Arroyo de En medio, de la siguiente manera: - Fracción 2 con una superficie total de 94.96 m2. - Fracción 3 con una superficie total de 95.00 m2. - Fracción 4 con una superficie total de 124.20 m2. - Fracción 5 con una superficie total de 138.45 m2. - Fracción 6 con una superficie total de 90.00 m2. - Fracción 7 con una superficie total de 91.35 m2. - Fracción 8 con una superficie total de 115.04 m2 C) Se apruebe Priorizar y Autorizar el listado de obras anexadas a la presente, para que la dependencia del Ramo 20 y 33 puede realizadas, así como la conformación de comités vecinales de dichas obras.
	V.-Asuntos varios.
	VI.- Clausura.